

—(Viene de la pág. 1°)

ción y proceder. Se le envió también un telegrama al señor Presidente de la República. Con la intervención del Dr. Calderón Guardia se llegó a un acuerdo, por el cual todos entraban de nuevo al trabajo, mientras en el curso de la semana volvía de nuevo a la Oficina Técnica el punto 5° del pliego, que se refería al cambio de horario, para encontrar una solución que impidiera un despido violento de 23 trabajadores. En esta forma, todos los trabajadores regresaron al trabajo, pero tres días después, y sin que al Sindicato se le notificara qué clase de arreglo se estaba haciendo, los 23 trabajadores estaban de nuevo en la calle, despedidos. Esa misma noche, a las nueve, el Sindicato decretó el paro en la TACA.

Desde el momento en que el señor Presidente fué notificado de la huelga, amparó las demandas obreras y a los huelguistas, por medio de la policía. El señor Presidente Dr. Calderón Guardia tomó a su cargo la solución del conflicto, consultando previamente con el Comité de Huelga las fórmulas conciliatorias que luego se presentaban a la TACA. Pero la TACA regateó su aceptación a un arreglo, y reclamó al gobierno del Dr. Calderón Guardia su posición de amparo a los huelguistas. Poco a poco, con la intervención de una serie de fuerzas reaccionarias, se colocaba al Gobierno en una situación difícil,

Huelga general...

—(Viene de la pág. 2.)

de salarios. La negativa patronal y el despido en masa de los trabajadores condujo a la huelga. Pozuelo tuvo que aceptar mejorar los salarios, pero en represalia, pretende no aceptar a un grupo de trabajadores de nuevo en la fábrica. Quiere, como dice nuestro pueblo, sacarse el clavo con ellos, como cobrándose así el aumento que se vio obligado a aceptar sobre los miserables salarios que pagaba. Y así está planteado el conflicto. Sabemos que no faltarán las voces de siempre denunciando la actividad subversiva de los Sindicatos, si se llega a la huelga de solidaridad, pero esas voces no dirán nada sobre la actitud subversiva y criminal del patrón, que paga salarios de un colón al día.

Telegrama al...

—Viene de la pág. 2°

Atentamente,
Celín Zúñiga B., Raúl Zúñiga B., Juan Mena M., German Mena V., Raúl Zúñiga M., Juan Monge, José María Zúñiga B., Juan Bta. Carvajal, José María Vásquez R., Rafael A. Delgado C., Mario Zúñiga A., Elías Castrillo, José Joaquín Chacón Z., Benjamín Quirós M., Sergio E. Zúñiga A., Tobías Quesada R., Ricardo Vásquez C., Andrés López P., Juan José Chacón Z., Eladio Pérez P., Enrique Chacón Coto, Alejandro Carvajal M., Mercedes Zúñiga A., María Engracia Zúñiga A., Hortensia Ch. de Pérez.

El Sinarquismo...

—(Viene de la pág. 3°)

Hay que estar alerta con estas manifestaciones de simpatía por el sinarquismo que están apareciendo en Costa Rica. Se afirma que en México hay 800 mil sinarquistas organizados que ya están actuando en los Estados Unidos junto con la quinta columna que opera en ese país y que ya han provocado las revueltas de Los Angeles y de Detroit, revueltas racistas de típica marca nazi, y según las señales del tiempo, ya están deslizándose también sus tentáculos por América Central.

ALERTA COSTARRICENSES!!

cuyos dos aspectos más graves eran los siguientes: la TACA, alegando dificultades en Costa Rica para el desarrollo de sus labores, amenazaba con irse, dejando al país sin servicios aéreos, y estando paralizados como consecuencia de la huelga los trabajos de la Carretera Interamericana, se pretendía acusar al Dr. Calderón Guardia de estar saboteando la defensa continental, con todas las graves consecuencias internacionales que una acusación de esta índole significaría para el Gobierno de Costa Rica.

Por otro lado, al movimiento obrero le interesaba evitar dificultad de tal magnitud, en los momentos en que el Congreso comenzaría a discutir y aprobar el Código del Trabajo.

Por esas razones fundamentales, el Sindicato aceptó un arreglo que significaba de todos modos, el reingreso al trabajo de ocho de los trabajadores despedidos, no despido de un solo trabajador más y cumplimiento de los demás puntos del pliego ya fallado.

Los jefes de la TACA se quedaron sorprendidos de la fuerza del Sindicato, que pudo parar íntegramente los trabajos. Los trabajadores demostraron un alto espíritu combativo y una clara concepción

del momento difícil que vive el país.

Llegamos a un arreglo que no satisfacía ampliamente las demandas obreras, pero lo hicimos con el interés de salvar el Código del Trabajo, y con el interés de evitarle al Gobierno dificultades de carácter internacional, que solamente eran posibles por la ausencia de una base legal en qué apoyarse el Dr. Calderón Guardia para lograr un triunfo mejor.

Como resultado del movimiento, se logró una mejor consolidación del Sindicato dentro de la empresa. Se lograron otras conquistas importantes. Y dejamos la base para soldar cuentas. Realmente, y debemos comprenderlo con toda claridad, no hemos hecho otra cosa que hacer un compás de espera.

SINDICATOS AGRICOLAS

En Mercedes y San Isidro de la provincia de Heredia, han quedado constituidos dos nuevos sindicatos agrícolas, afiliados al Comité Nacional Sindical de Enlace. En esta provincia, como en Alajuela el movimiento organizativo del proletariado agrícola está adquiriendo un gran desarrollo, de máxima importancia para el movimiento obrero

Salario Mínimo

de 50 céntimos la hora en los cantones de Santa Bárbara y Santo Domingo de Heredia

La Secretaría del Trabajo ha decretado, conforme a las recomendaciones de las comisiones de salarios respectivas, salarios mínimos de cincuenta céntimos la hora para los jornaleros de los cantones de Santa Bárbara y Santo Domingo de Heredia. Los sindicatos agrícolas de estos cantones han logrado así un señalado triunfo, y deben darse ahora a la

tarea de hacer efectivos esos aumentos de salarios.

Bajo la Administración de León Cortés no funcionaron jamás comisiones de salarios en estos cantones, ni menos se promulgaron decretos de salarios. Así tienen la osadía sus propagandistas de presentarlo como "el candidato del pueblo".

Comentarios al Código...

—(Viene de la pág. 2°)

la clase patronal y la clase asalariada; que ésta última está en un pie de total desigualdad e inferioridad con respecto a la primera y expuesta así a los mayores abusos e injusticias. El Derecho del Trabajo abandona así la "teórica igualdad de todos los hombres" y reconoce su "real" desigualdad.

2)—El Derecho del Trabajo es un Derecho de clase. Es otra de las características de este Derecho, la de ser un Derecho de clase. ¿De cuál clase? De la clase asalariada. Por eso lo definimos al comienzo diciendo que era un conjunto de normas y principios para defensa y protección de las clases asalariadas.

Algunos "juristas" y "sociólogos" pretenden negar este carácter al Derecho del Trabajo y lo definen como un conjunto de normas y principios para regular las relaciones entre trabajadores y patronos "en forma equitativa", desnaturalizando, de este modo, su verdadera finalidad y esencia.

3)—El Derecho del Trabajo es un Derecho imperativo e irrenunciable.—El Derecho Civil respeta en forma casi absoluta "la libre voluntad de los individuos". Por eso sus normas son en su gran mayoría supletivas e interpretativas. Mientras las relaciones de trabajo estuvieron sometidas a su reglamentación, los patronos,—basándose en la autonomía de la voluntad—imponían a sus obreros y empleados contratos de trabajo perjudiciales, jornadas de trabajo largas, salarios de hambre, etc. Como el Derecho Civil supone a todos los individuos, sean estos obreros o patronos, libres de aceptar cualquier contrato o acuerdo siempre que expresamente así lo hagan constar, es claro entonces que cuando este "libre consentimiento" del asalariado consta, no le queda recurso alguno para rechazar el contrato alegando que es perjudicial para él. El Derecho del Trabajo ha querido poner límites a estos abusos, en defensa de las clases débiles. De este modo surgió el criterio de que las normas del Derecho del Trabajo deben imponerse aún contra la voluntad de los contratantes. El asalariado no tiene libertad de contratación mientras sea asalariado. No tiene esa facultad de "consentir libremente" mientras esté atado al capricho y voluntad del patrón. Luego, respetar su consentimiento libre cuando con él sale perjudicado, sería consagrar legalmente la injusticia y la explotación.

Un ejemplo: un trabajador no puede contratar con un patrono una jornada de trabajo mayor de ocho horas diarias, pues aun cuando el trabajador consienta expresamente en ello, tal contrato es nulo por oponerse a una de las leyes que benefician al trabajador.

Por esta razón se dice que las leyes del trabajo son leyes de ORDEN PUBLICO. De este punto se desprende que las disposiciones de un Código del Trabajo que tienden a favorecer y proteger al trabajador no pueden ser renunciadas por éste. Toda renuncia que se haga de estas disposiciones en un contrato de trabajo, ya sea por presión del patrono o por voluntad del obrero, se tiene por no hecha.

4)—Finalmente, debemos anotar, que el Derecho del Trabajo es un Derecho hondamente democrático. En efecto, trata de levantar el nivel social del trabajador el cual forma parte de la clase más numerosa de la sociedad, restringiendo los privilegios de la clase patronal para lograr de este modo una relativa nivelación social.

(Continuará)

Compañeros:—Por este medio se les convoca a la reunión que se celebrará el próximo domingo 1° de agosto, en nuestro salón, a las 10 de la mañana. Asistirá una delegación especial del Comité Seccional de Alajuela.

EL COMITE.

REPROBAMOS EL...

—(Viene de la pág. 1a.)

lugar a una censura para el Partido Republicano Nacional, y es la amplia beligerancia que ha dado en sus filas a individuos atrabiliarios y de baja catadura moral. Esta práctica la estableció don León Cortés. Nosotros fuimos sus primeras víctimas. Ladrones y morfinómanos fueron utilizados por el señor Cortés para hacer fraudes electorales; ladrones y morfinómanos fueron utilizados para provocarnos en nuestros mítines; ladrones y morfinómanos fueron hasta elevados al rango de autoridad para vigilarnos y perseguirnos. El Partido Republicano Nacional en la actualidad está lleno de esas taras heredadas de la época de don León Cortés. Nuestro criterio es que debe entrar, sin pérdida de tiempo, en un proceso de depuración. Para que el Partido Republicano Nacional pueda contar con la confianza de las masas trabajadoras y de todos los sectores progresistas de este pueblo, es indispensable que se depure sin pérdida de tiempo.

Levantar la bandera...

—(Viene de la pág. 1°)

la furia de la reacción, que utiliza la vanidad herida de intelectuales como don Otilio, y la ambición precoz de intelectualillos como los del "Centro", para disimular su carácter. La Historia se repite. En su necesidad el señor Ulate fué también utilizado por la reacción para lograr sus fines. Nos referimos al apoyo que dió al golpe de Estado de los Tinoco. Sabemos también que luego tuvo la entereza suficiente para reconocer su error, y volver por sus fueros de hombre decente y progresista. ¡Ojalá que de esta vez tenga tiempo de devolverse! La línea de acción que ha escogido, la más fácil—pues no siempre combatir sistemáticamente contra un gobierno resulta lo más difícil—, (recuérdese el caso del gobierno de don Alfredo González) lo va a conducir o lo está conduciendo al campo de la más negra reacción. Levantar la bandera anti-sindicalista, es el pretexto con que se ha levantado en todas partes, el pretexto de que los "sindicatos son rojos", es una cosa fácil que conduce a la reacción, así se tenga el nombre de Alfonso López en los labios todos los días.

La prensa de don Otilio Ulate, y las columnas del Centro para el Estudio de los Problemas Nacionales, y detrás de ellos, el partido cortesista, son actualmente, consciente o inconscientemente, los voceros del anti-sindicalismo, del anti-obrerismo, y del anti-vanguardismo. Denunciamos casos concretos: cuando el personal de la TACA está en conflicto con su compañía, La Hora y el Diario informan tendenciosamente; cuando el indicado de Electricistas plantea sus demandas a la Compañía Nacional de Fuerza y Luz, Diario de Costa Rica informa tendenciosamente y lanza a vuelo las campanas de alarma, sobre los peligros de una huelga general en esta empresa. Podríamos citar muchos casos más. Todos los días hay uno o varios casos de falsas informaciones orientadas contra los sindicatos. Por el momento, lo importante es señalar a los trabajadores del país el papel que están jugando el periodista don Otilio Ulate, y el Centro de Estudios. Respecto a los ataques, también sistemáticos, del partido de León Cortés contra el movimiento obrero, nada tenemos que decir. Esperar lo contrario sería pedir peras al olmo. Detrás de León Cortés se han agazapado el capitalismo tacaño, las compañías imperialistas rapaces, los falangistas y nazi-fascistas. Ninguna otra cosa se puede esperar de ese partido; ninguna otra cosa ha sido en su vida León Cortés que un político logrero, capaz de aliarse con el diablo para colmar sus ambiciones. La reacción ha escogido bien su paladín. Pero la clase trabajadora está alerta, y tiene su partido bien templado en la pelea. Dos caminos se abren hacia el porvenir: el camino que marca la Historia, el camino del hombre del pueblo y el otro, el camino de los retrógrados, el camino de los que quieren que sigamos siendo un país semi-feudal de obreros y campesinos esclavizados y hambrientos. Nosotros hemos escogido bien nuestro camino, estamos seguros de ello. Vemos con inquietud a muchos intelectuales descarriados, jugando a la gallina ciega. Tanto peor para ellos si no encuentran su rumbo, ni logran entender los signos de los tiempos, y antes que marchar hombro con hombro con el pueblo auténtico, se abrazan con los cavernícolas.

Que Costa Rica...

—(Viene de la 1a. pág.)

los señores diputados saben que en estos momentos hay técnicos del Departamento de Estado haciendo investigaciones sobre hule en la zona de Turrialba. ¿Será por casualidad que el Instituto de Agricultura Tropical está haciendo esas investigaciones? ¿O será por capricho? Evidentemente que no. Es que detrás de todas estas actividades hay dos cosas: la seguridad de que nuestro país puede producir hule, y el interés de especializar nuestro suelo, en la post-guerra, en esa clase de cultivos.

Ahora bien: en la post-guerra va a ser planeada la producción continental. Lo posible es que a cada país se le asigne una línea determinada de producción. Nosotros sabemos que se va a pretender que Costa Rica produzca quina, caucho, abacá y bananos. Si eso es así, lo lógico es que nos otros nos preparemos para exigir garantía para nuestros derechos. Si se nos dice que debemos producir caucho, que se nos diga en qué condiciones y con qué ventajas. La Carta del Atlántico será nuestro mejor respaldo en ese caso. ¿Pero cómo podremos alegar derechos si desde ahora

los estamos enajenando? ¿Cómo podremos defendernos con libertad si nosotros mismos nos atamos las manos antes de entrar en la post-guerra? No, señores diputados. No de bemos hacer este contrato. De bemos ir a la post-guerra con las manos libres y con la firme resolución de defender el standard de vida de nuestro pueblo. Es muy posible que todas estas cosas las conozca la United y por eso se adelanta a pedirnos este contrato. Esta compañía quiere arrebatarlos desde ahora las ventajas que legítimamente nos corresponden para el futuro.

Por otra parte, yo pregunto a los señores diputados: ¿Qué ventajas nos reporta esta contratación? Ninguna. Ni siquiera nos pagará la compañía un impuesto de exportación como está haciéndolo en Guatemala. Les daremos garantías para que siembren y se llevarán nuestro hule sin dejarnos nada. En este caso es preferible que no contratemos y que la United se atenga para sus experiencias a la ley; que la Compañía siembre tierras abandonadas si ha de ser para su exclusivo beneficio. Por eso, señores diputados, insisto en que lo que más conviene a Costa Rica es que esta contratación no se firme.

Enviamos nuestro más sentido pésame al c. Eduardo Cordero, de Coronado, por la muerte de su señor padre don José Cordero Vindas.

'La Voz de Méxi...

—Viene de la pág. 3°

coger entre la cruz de Cristo que irradia bondad y sacrificio, y la sombría cruz gamada, símbolo sangriento del nuevo paganismo".

El Arzobispo no hizo sino interpretar los sentimientos patrióticos, antinazifascistas, y también religiosos, de su pueblo y se constituyó en uno de los más fieles intérpretes de los costarricenses al hacer esta declaración. Como es natural, no encontró ningún punto incompatible entre los objetivos que persigue Vanguardia Popular y los principios del Cristianismo.

Por supuesto, no es por casualidad que una declaración tal provenga de la autoridad eclesiástica de un país como Costa Rica, donde el clero actúa en un medio ampliamente democrático y progresista. En España, por ejemplo, donde los intereses del clero están estrechamente ligados a las fuerzas de la reacción y del oscurantismo, no se produciría un hecho semejante.

En un país, eminentemente católico pero también esencialmente progresista como es Costa Rica, las autoridades eclesiásticas respiran un ambiente de libertad y de lucha clara y sincera contra el nazifascismo y contra los grupos más reaccionarios del país. Las declaraciones del Arzobispo, pues, son fiel reflejo de una situación política de avance social estimulado por las autoridades civiles, cuyo catolicismo no es un misterio para nadie, pero que entienden su función en un sentido positivo, caracterizándose por la práctica de una política socialmente más justa.

Ojalá la postura patriótica del Arzobispo Víctor M. Sanabria sirva de ejemplo a las autoridades religiosas de otros países que, actuando en medios católicos—pero también antifascistas y antireaccionarios—están en la obligación de captar la honda vibración de mocrática popular.

Desde San José, Costa Rica, nos llega un interesantísimo documento relativo a la integración del nuevo Partido "Vanguardia Popular", en el cual se ha disuelto el Partido Comunista costarricense, cuyos miembros vienen a ser la vanguardia de la naciente organización política. Es un organismo amplio, cuya formación responde a las necesidades de unidad nacional de la vecina República en su lucha contra el nazismo y a las más candentes demandas por su progreso nacional, económico, político y social.

Este hecho ha sido motivo de honda repercusión en Costa Rica. Numerosas personalidades, sectores populares y políticos, han emitido su opinión sobre el mismo. Entre las personalidades que opinaron sobre la integración de "Vanguardia Popular" figura el Arzobispo de San José, Víctor M. Sanabria, destacada figura del clero en el Continente.

A continuación publicamos la carta que dirigiera a Monseñor Sanabria el líder comunista Manuel Mora y la respuesta de aquél. Ambas son muy interesantes.

Monseñor Sanabrias, a instancias de una carta que le dirigiera Manuel Mora, el máximo líder comunista de Costa Rica, ha declarado que los católicos pueden ingresar en Vanguardia Popular y ha felicitado a los comunistas por su actitud.

(A continuación reproducen las cartas cruzadas entre el c. Mora y Mons. Sanabria, y todos los documentos relativos a este asunto).

(Tomado de "Noticias de Hoy" de la Habana.)